

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – 009 DE 2018

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, que tiene por objeto: “*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ANM.*” Lo siguiente:

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación, únicamente a través de las herramientas disponibles en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual únicamente a través de las herramientas disponibles en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.
3. Los servicios objeto del presente proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
78000000 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	78110000 - Transporte de pasajeros	78111500 Transporte de pasajeros aéreo.

4. El presente proceso de selección se desarrollará en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**
5. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de mayo de 2019.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación LP-009 de 2018 es el 10 de diciembre de 2018 a las 11:00 a.m. Las ofertas deben presentarse a través de la PLATAFORMA SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, conforme con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para SECOP II.
7. El Presupuesto oficial para el presente proceso es hasta la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$797.167.451)**, Incluido IVA y todos los impuestos, gastos directos e indirectos a que haya lugar.
8. Siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento “MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES” y en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN”. Se logra concluir que la contratación a celebrar se encuentra cubierta de la aplicación de Acuerdo Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes.

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO

AVISO DE CONVOCATORIA

				PROCESO DE CONTRATACIÓN	
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
CANADA		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	NO	SI	NO	NO
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
MEXICO		SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	NO

10. De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO** es susceptible de limitarse a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales.
11. Podrán participar en el proceso de Licitación, personas naturales y/o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en Consorcio o Unión Temporal, cuyo objeto social o actividad este directamente relacionado con el objeto a contratar.

La Agencia Nacional de Minería también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

Las condiciones generales para participar en el proceso de contratación se encuentran descritos en los estudios previos, anexos y pliego de condiciones.

12. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:** el cronograma del proceso es el establecido por la entidad en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.



AVISO DE CONVOCATORIA

13. El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, en el link del proceso